

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y VIVIENDA

326240 *Corrección de errores observados en el Anuncio referente a la información pública y a la expropiación relativa al Proyecto de ejecución instalación de parque solar fotovoltaico para autoconsumo de las instalaciones de tracción de Servicios Ferroviarios de Mallorca*

En el *Boletín Oficial de las Illes Balears* núm. 100, de 27 de julio de 2021, se ha publicado el Anuncio referente a la información pública y a la expropiación relativa al Proyecto de ejecución de instalación de parque solar fotovoltaico para autoconsumo de las instalaciones de tracción de Servicios Ferroviarios de Mallorca

Se ha observado un error en la fecha de aprobación inicial firmada por el director general de Movilidad y Transporte Terrestre del citado proyecto

El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, establece que las administraciones públicas pueden rectificar, así mismo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos.

Por todo lo anterior, dicto la siguiente

Resolución

Rectificar el siguiente error:

Donde dice :

El 26 de julio de 2021, aprobó inicialmente el Proyecto de ejecución instalación de parque solar fotovoltaico para autoconsumo de las instalaciones de tracción de Servicios Ferroviarios de Mallorca

Ha de dir:

El 23 de julio de 2021, aprobó inicialmente el Proyecto de ejecución instalación de parque solar fotovoltaico para autoconsumo de las instalaciones de tracción de Servicios Ferroviarios de Mallorca

Publicar aquesta resolució en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 28 de julio de 2021

El secretari general

Francesc Ramis Oliver

Per suplència del director general de Mobilitat i Transport Terrestre
(BOIB Núm. 24 de 18 de febrer de 2021)

